



DIVISIÓN CONTRATACIÓN

Exp.: A/SUM-031459/2021

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha acordado en la sesión del día 15 de noviembre de 2021, solicitar a la empresa **B&J ADAPTACIONES, S.L.** que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado:

“Suministro de productos de comunicación aumentativa en centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social”

Deberá aportar la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas, según el modelo fijado en el anexo I.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, puesto que en el modelo presentado falta el tercer párrafo del mismo referente a la obligación de tener empleados trabajadores con discapacidad.

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas hasta las **23:59:59 del día 19 de noviembre de 2021** para que puedan subsanar ante la Mesa de contratación los defectos u omisiones reseñados, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

La documentación se presentará a través de la dirección http://gestiona.madrid.org/ereg_virtual_presenta/run/j/InicioDistribuidor.icm

- 1) Seleccionando el segundo apartado, denominado “Aportación de documentos”.
- 2) En la siguiente pantalla, seleccionar el botón rojo denominado “Acceso al Servicio”. Entonces aparecerán los expedientes en los que figure como interesado.
- 3) Seleccionar el expediente y aportar la documentación pertinente

Madrid, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

José Pedro Rodero Díaz

